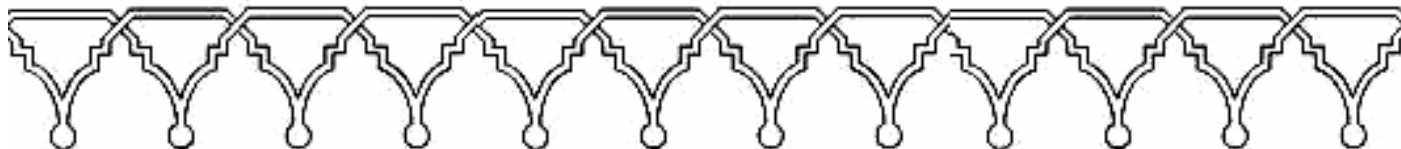


Grupo de Historia de Tauste

I.S.S.N.:1695-6824

N ú m e r o 9 M a y o d e l 2 0 0 4



Sumario

Editorial

Monasterio de San Jorge
375 años de su fundación

Celebración del IX
Centenario

Veinticinco años de ayuntamientos democráticos.
Ana Longás

Sala de exposiciones de la Parroquia de Sta María
Margarita Castillo

Gastronomía tradicional taustana.

Noticias de la biblioteca

MONASTERIO DE SAN JORGE: 375 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

“Entre los muros del Monasterio se conserva una buena colección de arte sacro que a lo largo de los siglos se ha ido ampliando. Unas piezas para todos desconocidas por el carácter de clausura de la orden...”

1105 – 2005

NOVENO CENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN DE LA VILLA DE TAUSTE AL REINO DE ARAGÓN.

VEINTICINCO AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

“Fueron momentos de acercar posturas y voluntades para confluir en un proyecto común para nuestro país, un proyecto regulado por una Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978 por la gran mayoría del pueblo español”.

SALA DE EXPOSICIONES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA

“La muestra persigue la búsqueda del lucimiento individual de las piezas, donde el orden cronológico deja de ser fundamental y da paso al puro placer de la observación, al deleite de recrearse en manos, pliegues, expresiones, luces, sentimiento...”

GASTRONOMÍA TRADICIONAL TAUSTANA

“El presente trabajo se realizó hace unos años en el Taller “Conoce tu pueblo” con las asistencia de un nutrido grupo de mujeres, que bajo la dirección de Pilar Lorente, realizaron un recorrido anual por la gastronomía en las fiestas religiosas.”

EDITORIAL



En pocas ideas coincidimos tanto los taustanos como en la necesidad de proteger nuestro tan esquilado patrimonio cultural y, sin embargo, pocas parecen resultar tan propicias para el enfrentamiento precisamente de aquellos que más interés muestran por llevarla a la práctica. Así ha quedado patente de forma lamentable en los últimos meses con motivo de incapacidad para el diálogo que han mostrado Ayuntamiento y Parroquia en torno a los usos culturales de la iglesia de San Antón.

La “ermita” de San Miguel, catalogada en la actualidad Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Aragón y cuya torre está vinculada a la declaración del Mudéjar Aragonés como Patrimonio de la Humanidad, fue durante cientos de años uno de los recintos religiosos de la localidad, el más antiguo de todos. Su historia está vinculada a tradiciones litúrgicas de tanta raigambre popular aún hoy en día como el voto de San Miguel, que se retrotrae a 1421, y, más modernamente, la celebración de la festividad de San Antón, con la tradicional hoguera y la correspondiente bendición de los animales. Pese a ello, el progresivo deterioro de la fábrica del edificio, la falta de un adecuado mantenimiento y el desuso de la iglesia como lugar de culto provocó en la segunda mitad del siglo pasado primero su cierre y luego el más lamentable abandono. Como recoge en las *Actas de las Primeras Jornadas sobre la Historia de Tauste* la voz autorizada de Mari-Sancho Menjón:

“Tras una época de abandono, entre los años 1984-1987 se llevaron a cabo las obras de restauración que, iniciadas por la DPZ y con la colaboración del Ayuntamiento, salvaron a la iglesia de una ruina que amenazaba con hundirla definitivamente”, p. 36.

Para saber qué hubiese pasado de no haber llevado a cabo esas dos instituciones públicas la intervención necesaria no hace falta imaginar nada; basta con acercarse y echar un vistazo hoy mismo a la ermita de San José.

Soslayando por un momento el respeto obligado a los valores puramente artísticos del edificio, los datos anteriores, vistos desde una perspectiva histórica implican, por un lado, que la Iglesia Católica tiene contraída una deuda con los taustanos -católicos o no- para que San Antón pueda ser utilizado como un local cultural de uso público, y, por otro, que el Ayuntamiento tiene la obligación de respetar el carácter religioso que San Antón tiene desde hace cientos de años. Esta situación hace imprescindible, por lo tanto, una colaboración estrecha entre ambas instituciones.

En la práctica, la discusión se sostuvo en unos términos excesivamente simples: “¿Es aceptable que la iglesia de San Antón sirva de solución a los problemas de ubicación de una determinada Asociación Cultural?”

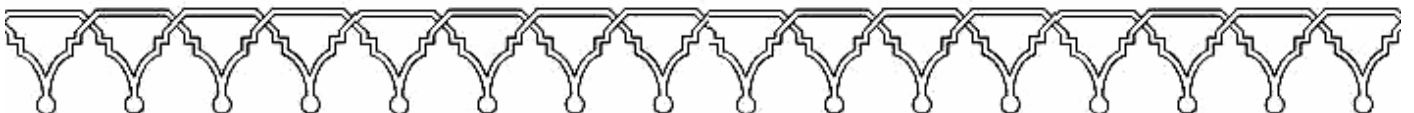
El Grupo de Historia de Tauste cree que Parroquia y Ayuntamiento deberían responder antes afirmativamente a una pregunta mucho más importante: ¿Se han sentado ambas instituciones a determinar de forma conjunta cuál puede ser el uso más adecuado para San Antón, pensando tanto en el pueblo como en el propio edificio?

**EDITA:
GRUPO DE HISTORIA
DE TAUSTE**

Presidente:
Esther Arrieta Molinos

Coordinación:
Enrique Galé

Maquetación:
Jesús Alegre



Así pues, desde estas líneas queremos hacer una invitación al diálogo entre las dos partes, un diálogo amplio y generoso, en el que, además, no debería entrar sólo San Antón. Hay que hablar también del lamentable estado de las ermitas de San José y de San Lamberto, del Sepulcro y de San Antoñico, de las afecciones de la variante en la Virgen del Pilar, del Museo Parroquial del IX Centenario ...

Mientras ese diálogo no se produzca -y debe producirse con urgencia- no será la última vez que asistamos a enfrentamientos que nadie desea y que tanto perjudican a los necesarios proyectos de conservación y difusión de nuestro patrimonio.

GRUPO DE HISTORIA DE TAUSTE—ASOCIACIÓN CULTURAL “EL PATIAZ”



ASOCIACIÓN “EL PATIAZ”

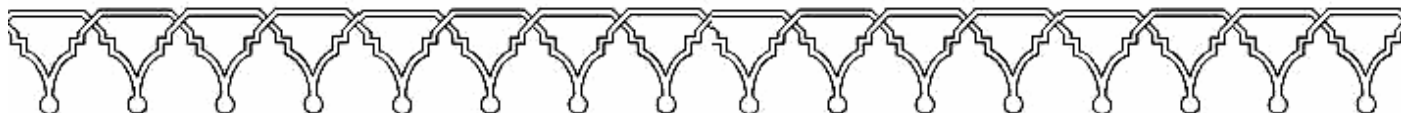
Desde la celebración de la Asamblea del 22 de febrero de 2002 en la que se aprobó la constitución en Asociación, ha habido un largo proceso que por fin ha culminado el 19 de enero de 2004 con la inscripción de la Asociación Cultural el Patiaz en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 47-Z-0637-2004 como asociación cultural con el C.I.F nº G-50998640.

Es intención de la Comisión Permanente dar por culminada la etapa del Grupo de Historia y a partir de aquí comenzar un periodo de transformación y de puesta en marcha de la Asociación el Patiaz. Se ha pensado en crear un programa de actuaciones o protocolo a seguir para dejar todos los cabos de este proceso atados .

Es preocupación para este Grupo el contar con el apoyo del Ayuntamiento, y así se lo hemos hecho saber al Sr. Alcalde, con el fin de asegurar una serie de proyectos fijos que la asociación el Patiaz deberá seguir organizando. Estos son:

- Las Jornadas sobre la Historia de Tauste.
- Los libros de las Actas de las Jornadas
- Las Becas de Investigación

El primer paso es convocar, antes de fin de año, la primera Asamblea de la Asociación el Patiaz, con el fin de dar aprobación a los Estatutos y preparar posteriormente la renovación de cargos así como dar solución a algunos temas que nos vienen preocupando.



MONASTERIO DE SAN JORGE HNAS. CLARISAS TAUSTE

375 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN



El 11 de septiembre de 2004 la Comisión del 375 Aniversario y la Parroquia de Tauste se unen a la celebración del 375 Aniversario de la Fundación del Monasterio de San Jorge de las Hnas. Clarisas. El monasterio fue fundado el 11 de septiembre de 1629, por don Pedro Pardo de la Casta y doña Jerónima de Antillón, naturales de Tauste.

Fue la última de las fundaciones de las Hermanas Clarisas en tierras aragonesas y está situado en el corazón de la villa. Las cuatro monjas fundadoras procedían del convento de *Santa Catalina* de Zaragoza. Eran las siguientes: sor María La Mata, abadesa; sor Francisca Tornamira, vicaria; Sor Dorotea de Domin, maestra de novicias; y la joven Isabel Betán. [De los ejemplos de virtud que se registran en las memorias antiguas, se desprende que fue éste, desde sus orígenes, un monasterio.]

Con este motivo hemos programado una serie de actos con los siguientes objetivos:

- + *Celebrar los 375 años de presencia de las Hnas. Clarisas en la Villa de Tauste.*
- + *Dar a conocer la vida interior del Monasterio a toda la comarca y provincia.*
- + *Estudiar y dar a conocer en una publicación el rico Patrimonio Artístico del Monasterio.*
- + *Agradecer al Señor el don maravilloso de la vida franciscana entre nosotros.*
- + *Promocionar la espiritualidad y vida de las Hnas. Clarisas de Tauste.*
- + *Coger nuevo impulso para afrontar el futuro de las Hnas. Clarisas y del Monasterio.*
- + *Revitalizar el Monasterio de San Jorge como centro de espiritualidad en la Comarca de las Cinco Villas.*

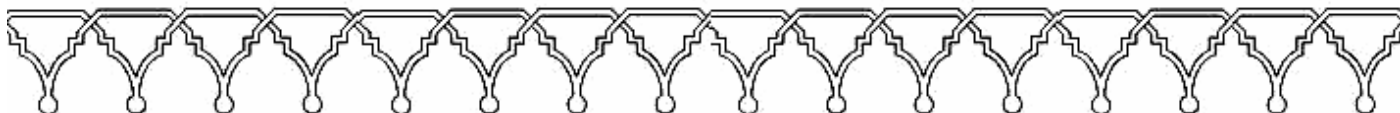
Contamos con un buen número de colaboradores y voluntarios que han empezado a trabajar con ilusión y esfuerzo. Pero somos conscientes de que a este impulso del voluntariado debe acompañarle una ayuda económica para sufragar los gastos de materiales, especialistas contratados, etc.

Les invitamos a participar de uno u otro modo y a asistir a todos los actos que se avisarán oportunamente, entre los que destacan:

CICLO DE CONFERENCIAS y RECITALES

EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE DEL MONASTERIO

Entre los muros del Monasterio se conserva una buena colección de arte sacro que a lo largo de los siglos se ha ido ampliando. Unas piezas para todos desconocidas por el carácter de clausura de la orden y que nos hablan de la importancia de la Escuela de los Ramírez en Tauste. Es momento ahora de mostrar estas obras fruto de la historia de las Hermanas del Monasterio a todas las personas interesadas en el arte de nuestro pueblo. Por ello se ha pensado hacer una exposición de las obras en el propio claustro del monasterio, un marco inigualable y que sólo podemos visitar excepcionalmente.



PUBLICACIÓN: “TESOROS ARTÍSTICOS DE LA VILLA DE TAUSTE: EL MONASTERIO DE SAN JORGE”

Como documento gráfico, y para que sirva a la vez de estudio para las personas interesadas, se procederá a la publicación de un libro que recogerá todos los estudios realizados hasta la fecha sobre el monasterio, su arquitectura, arte e historia, etc., de modo que se vaya completando la tarea iniciada con la obra *Tesoros Artísticos de la Villa de Tauste*.

EDICIÓN DE VÍDEO CONMEMORATIVO

Se tiene prevista la edición de un vídeo divulgativo de la vida contemplativa de esta comunidad de religiosas Clarisas. Los muros del Monasterio recogen una parte importante de la historia y arte de Tauste, de la que han sido testigos silenciosos. Es otro de los proyectos previstos para la Celebración del Noveno Centenario.

CATÁLOGO Y EXPOSICIÓN DE ICONOS

En la nueva Sala de Exposiciones de la Parroquia de Santa María, situada encima de los porches, en lo que llamábamos museo parroquial. Pretendemos adecuarla para poder exponer diversas obras de arte sacro. La primera exposición queremos que sea LOS ICONOS que está pintando la Hna. Sor Juana Antonia García-Abadillo, religiosa clarisa del Monasterio de San Jorge. Esta exposición en la que se han reproducido unos treinta iconos famosos irá itinerante por los pueblos de la Comarca de las Cinco Villas y la Ribera Alta del Ebro, al igual que a Zaragoza, Teruel y Valencia.



PARQUE EN LA ERMITA DEL PILAR

Otro proyecto que queremos impulsar, desde el Monasterio y la Parroquia es la construcción de un PARQUE junto a la ermita de la Virgen del Pilar. Esta se encuentra a un kilómetro del casco urbano de Tauste y es un lugar muy visitado. Mucha gente va de paseo por ese entorno ya que invita el paisaje, la tranquilidad y la hermosa ermita del Pilar. Ya que San Francisco es el patrono de los ecologistas deseamos que quede algo reseñable de esta efemérides.

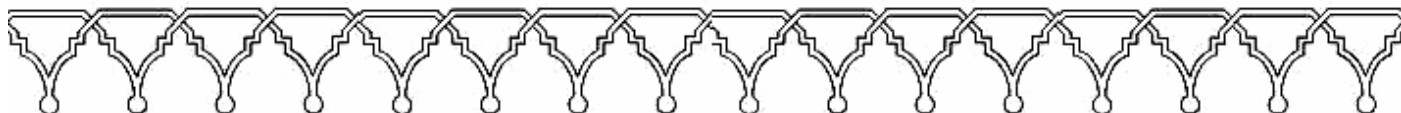
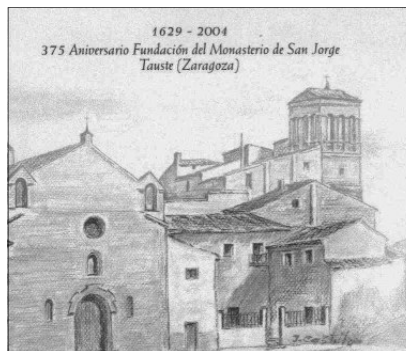
NUEVO LOCUTORIO DEL MONASTERIO

Hace unos años se demolió un edificio anexo al Monasterio de las Hnas. Clarisas con el fin de ampliar la calle Santa Clara y rectificar las alineaciones anteriores. Dicha ocupación de terreno fue realizada por el Ayuntamiento y no se redactó el acuerdo documental entre las partes: Ayuntamiento y Comunidad de Religiosas Franciscanas Clarisas, para compensar a la Comunidad del Monasterio por tal ocupación. Todas las legislaturas que han pasado por el Ayuntamiento han prometido el volver a rehacer el edificio, pero a la vez van dando largas.

Las Hnas Clarisas, con motivo de esta celebración desean llevar a cabo este proyecto y nosotros queremos colaborar con ellas.

Consistiría en recuperar las dos plantas del edificio. La parte de abajo se destinaría a un gran locutorio que a su vez sería el lugar permanente para exponer los Iconos y otros objetos, etc, destinados a la venta. El local está situado en la ruta turística de Ramón J. Sender. Y es un lugar muy visitado, ya que desde ahí se puede contemplar el torreón.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA



1105 – 2005
**NOVENO CENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN
DE LA VILLA DE TAUSTE AL REINO DE ARAGÓN.**

**EL REY DE ARAGÓN MARTÍN I EL HUMANO CONCEDE
A LA VILLA DE TAUSTE EL PRIVILEGIO DE
INSEPARABILIDAD DE LA CORONA**

Hace un año, en el boletín número 5 de principios de 2003, dábamos a conocer un extenso proceso judicial que había enfrentado, a finales del siglo XV al concejo de Tauste con los procuradores fiscales de la Corona a propósito de unos impuestos especiales que los taustanos se negaban a pagar. Mencionábamos en aquel artículo, como una de las principales pruebas documentales presentadas por nuestros antepasados, un documento que contenía lo que se conoce como el Privilegio de Infanzonía de Tauste. En aquella ocasión nuestro interés se limitaba a comentar el proceso de forma sumaria, de manera que el artículo sirviese como introducción para aquellos que quisiesen consultar la copia del proceso conservada en la Casa de Cultura.

En realidad, el documento al que hacemos referencia recoge muchos más privilegios que el de infanzonía. Más aún, la principal reivindicación que a través de él se concede a los taustanos no es ésta, sino el privilegio de inseparabilidad de la Corona, es decir, la prohibición expresa, por parte del rey Martín I el Humano, de que la villa de Tauste sea en el futuro segregada de los dominios reales directamente gobernados por el monarca: a fin que por ningún caso del mundo present et advenidero la dicha villa no pueda seyer sacada ni movida de la casa y corona Real de Aragón.

Este privilegio ocupa la mitad del documento y es el único redactado con todo el detenimiento, detallismo y parsimonia con que se re-

dactaban habitualmente este tipo de concesiones. El resto de los privilegios -infanzonía, ligallo, firma de derecho ...- son añadidos de forma mucho más sumaria y, en general, se limitan a recoger referencias a privilegios similares concedidos con anterioridad a otras villas de realengo como Ejea, Zaragoza, Teruel y Tarazona.

Puesto que uno de los propósitos declarados de esta sección es presentar a todos nuestros socios la documentación histórica taustana más relevante desde el punto de vista institucional, queremos transcribir aquí el texto completo de ese documento, fundamental para nuestra historia puesto que establecía de forma amplia y general las relaciones entre la villa de Tauste y la Corona de Aragón. Y, desde el punto de vista de la celebración que aquí venimos conmemorando desde hace ya un año, creemos que es fundamental hacer público este documento, que a principios del siglo XV estableció las relaciones directas y privilegiadas entre nuestra villa y los monarcas del Reino.

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ |

**Archivo Municipal de Zaragoza, Caja 136,
n.º 3, folios 6r.-8v.**

En nombre de nuestro señor Dios, capítulos firmados e fechos entre el senyor Rey don Martín, por la gloria de Dios regnant, de la una part, e los jurados e hombres buenos de toda la universidat

de la villa de Taust et por aquella en Ferrando del Castellar, Joan Rodríguez de Costollán, Diago Pérez de Cásseda, Joan de Sanct Joan, Joan Sánchez de Ortiz, Gil de la Plana, scuderos e procuradores que se afirman de la dicha villa de la part otra, en la forma e manera siguiente:

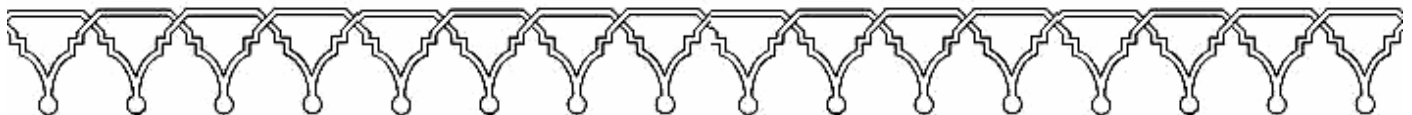


*Sepulchro del rey Martín I el Humano
en el Monasterio de Poblet*

Primerament, por tal que la dicha villa de Taust jamás en algún tiempo no pueda seyer separada de la corona Real de Aragón, conviene e promete el dicho senyor Rey a la dicha universitat e singulares de aquella por sí e por todos los sucesores suyos que él ni los suyos después que la dicha villa será tomada a la juredicción suya, antes ni después, no venderán, darán, enpenyarán, assignarán por canbra ni en otra manera ni obligación en special ni en general ni puedan vender, dar, enpenyar, assignar ni obligar la dicha villa o singulares de aquella o fillo o fillos suyos siquiere primogénito u otro, ni mulleres suyas Reynas de Aragón o otras mulleres de los dichos fillos o fillas o otras qualesquiere, ni adalgun noble ni barón ni a otra qualquiere persona seglar o ecclesiástica de qualquiere ley, stamento o dignidat sean; antes el dicho Senyor, corrobant e firmant un privilegio fecho a la dicha universitat por el senyor Rey Remiro e por el conte de Barcelona en Ramón Belenguer, su yerno, por virtud de la qual la dicha villa no puede ni debe seyer separada de

la corona Real de Aragón, ha oneix a la dicha villa et a los habitantes de aquella a la ciudat de Çaragoça et faze de aquella calliço siquiere varrio de la dicha ciudat de Çaragoça a fin que la dicha villa sea fecha assí enseparable et insegregable de la corona Real de Aragón, otorgant el dicho senyor Rey a la dicha villa por tenor de la present quanto ad aquesto aquellos o senblantes privilegios o libertades et inmunidades que ha la dicha Ciudat de Çaragoça.

Et si por ventura, lo que Dios no mande, por inadvertencia o inoportunitat o por qualquiere otro caso, el dicho senyor Rey o otro qualquiere Rey de Aragón suceydor suyo fazía alguna separación o otro contracto con el qual pudies dezir la dicha villa no seyer en iuredicción de la corona Real de Aragón et seyer separada en alguna manera de aquella, quiere el dicho senyor Rey que la dicha villa e los habitantes en aquella puedan aquesto obedir e ressistir assí delant el dicho senyor Rey como delant su primogénito, procurador general et portant voces de governador o justicia de Aragón o qualquiere otro official, assí por justicia como en otra qualquiere manera /qualquiere/ deffensible de obiciar tal alhenación e transportación; las quales cosas se fagan e hayan a fazer a propias misiones e expensas del señor Rey et encara otros qualesquiere advocados e procuradores o instadores adaquesto necessarias oportunas, fagan adaquesto instancia a cargo misiones et expensas del dicho senyor Rey qui agora yes o por tiempo será, o por razón de la dicha deffensión adjección e ressistencia e fazedera por razón de las dichas donación, vendición, enpenyamiento et obligación de la dicha villa querrán fazer a la dicha villa et a los singulares de aquella deffensiones, omisiones o expensas algunas, ordinarios [o] extraordinarias, en juicio o fuera de juicio, delant de los dichos senyores Reyes o lures oficiales sobredichos et en otra qualquiere manera, o si se contecerá a la dicha villa siquiere universitat sustener algunos danyos e interresses, por la dicha razón conviene et promete el dicho senyor por sí e por sus sucesores qualesquiere que serán, aquellos e aquellas pagar de sus bienes propios faziendo por aquesto larga et anpla emitió, obligando por todas aquestas cosas tenederas et servaderas todos sus bienes sedientes e movientes, havidos e por haver, et lo juró el dicho senyor Rey por Dios



e los sanctos quatro evangelios por sus manos tocados renunciando a qualquiere ley, drecho, fuero et costumbre encara constitución et otras qualesquiere cosas que contra aquesto le pudiessen ayudar et valler.

Et quiere el dicho senyor Rey que todas las cosas suso dichas et en el present capitol contenidas sean ordenadas largament a consello de don Belenguer de Bardaxí et don Domingo Lanaja, juristas de Çaragoça, e del uno dellos, a toda seguridad de la dicha villa e de los singulares de aquella a fin que por ningún caso del mundo present et advenidero la dicha villa no pueda seyer sacada ni movida de la casa y corona Real de Aragón.

Item el dicho senyor Rey por si e por sus sucesores perpetuo atorga a la dicha villa e a los singulares de aquella privilegia e Infançonía, a fin que todos quantos de present habitan en la dicha villa e habitarán daquí adelant, demientre enpero habitarán en aquella e defendrán sus domicilios, sian perpetuament infançones assí como los de Exea, e se puedan allegrar de todos e qualesquiere privilegios, libertades, fuero et en otra manera promesos a infançones.

Item por tal que la dicha villa pueda sustener los cargos a que tenida [es], el senyor Rey atorga graciossament aquellas sisas a cinco anyos, assí et en la manera que las atorgara a la ciudat de Çaragoça et a qualquiere otro lugar de Aragón que sía Real como la dicha ciudat de Çaragoça o otros lugares de Aragón.

Hayan un privilegio que se clama ligallo, es assaber, que quando los ganados se mesclan e las unas se trobarán en las cabanyas de las otras, por tal que cadaño torne a su senyor, y aya cieto judge y ciertas ordinaciones; por esto el dicho senyor por sí e por los suyos faga perpetuo quanto adaquesto senblantes privilegios e ordinaciones que ha en la ciudat de Çaragoça.

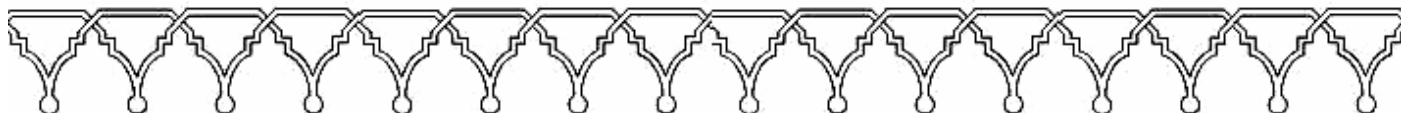
Item el senyor Rey, por sustentación de la dicha villa y de los habitantes en aquella, atorga adaquella et a los jurados y hombres buenos de aquella presentes e advenideros perpetuo que si et quando querrán puedan statuyr y hordenar dius

ciertas penas pecunniarias a arbitraci3n suya inponederas de no meter vino en la dicha villa.

Item el dicho senyor Rey promete et jura que fará a la dicha villa e singulares de aquella todas aquellas provissions que neccessarias avrán, también a los justicia e otros officiales e personas de Aragón como de otros qualesquiere, por cobrar, fazer venir et haver la dicha villa a su juredicci3n, que algunas provissions no fará ni mandar4 contrarias porque se pueda cobrar o empachar a cobramiento de la dicha juredicci3n, e luego en continent que la firma de drecho fazedera por el senyor Rey o por los hombres e universidat de la dicha villa sea declarada e admetida por el Justicia de Aragonum et el senyor Rey sia en aquella posesi3n de la juredicci3n de la dicha villa que yes de la juredicci3n de la ciudat de Tuel et Taraçona, hayan a dar /a/ los hombres buenos de la dicha villa et la dicha universidat de aquella al dicho senyor Rey o a qui querr4 dos milia e Cincientos florines de Aragón de oro.

Item que de los presentes capítules e de cadauno dellos se fagan tantas cartas como por el senyor Rey será mandado e por la dicha universidat requerido et mandado por el escirvano e notario infrascripto.

Rex Martinus.



VEINTICINCO AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS



Constituidos como un grupo de trabajo para promover entre otras cuestiones la investigación y la difusión de la historia de nuestro pueblo en cualquier época, no queremos dejar pasar la ocasión de rememorar un acontecimiento de la historia reciente de nuestro país, que nos atañe directamente a los taustanos en tanto españoles que somos: hace veinticinco años los ciudadanos y ciudadanas con mayoría de edad pudimos elegir libremente a las personas que nos iban a representar en nuestros Ayuntamientos.

Era abril de 1979 y se celebraban las primeras elecciones municipales desde el lejano 12 de abril de 1931. Habían transcurrido desde entonces 48 años, y este novedoso hecho, de enorme trascendencia para la vida social y política de los pueblos y ciudades del estado español, se desarrollaba en un contexto histórico de transición de un régimen político dictatorial a otro de carácter democrático.

Aquellos fueron años de gran importancia histórica y de trepidante acción política y social. Fueron momentos de acercar posturas y voluntades para confluir en un proyecto común para nuestro país, un proyecto regulado por una Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978 por la gran mayoría del pueblo español. Fueron años de un enorme esfuerzo y de deseos convergentes.

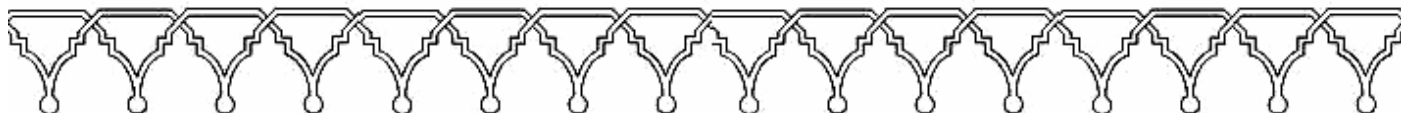
El pasado 3 de abril se realizó en Tauste un acto institucional, que promovido por nuestro Ayuntamiento, tuvo como finalidad conmemorar aquel acontecimiento. Nosotros con este pequeño recordatorio queremos sumarnos a esa celebración para felicitarnos como españoles por la capacidad demostrada para mantener nuestro actual sistema de libertades, que superando las dificultades que surgen en su aplicación práctica, nos asegura una convivencia pacífica.

Es obvio que veintisiete años de sistema demo-

crático han dejado al descubierto lagunas que en ocasiones consiguen provocar un cierto escepticismo y descreimiento hacia la vida política en los ciudadanos de a pie. Pero, en alguna ocasión, aparecen resquicios por los que se cuele la esperanza, sobre todo en momentos concretos en los que podemos evidenciar que como conjunto no estamos quietos, y que, aunque sea lentamente, vamos avanzando. En estos momentos es donde podemos calcular con perspectiva la distancia que media de la forma de vida en los inicios de la democracia, y podemos comparar lo conseguido y lo dejado atrás.

Probablemente es cierto que muchas imperfecciones afloran y es cierto también que será necesario ir superándolas aprendiendo de los errores. Nuestra democracia es joven comparada con las viejas democracias europeas. Tenemos mucho que experimentar, mucho que aprender, mucho camino por recorrer.

Por lo pronto los ciudadanos de a pie podemos proponernos tareas personales que cumplir. La primera y fundamental podría ser que cada cual interioricemos los valores democráticos, los incorporemos a nuestras vidas, aplicándolos en nuestro comportamiento personal diario, en el trato con los demás y en la educación de nuestros hijos. La segunda tarea podría ser la de proponernos ejercer como ciudadanos activos



participando de forma positiva en cualquier área que afecte a nuestra comunidad. Con ambas cosas de seguro que estaremos colaborando para que nuestra democracia se consolide. Y, además, siempre nos queda la certeza de que podemos dejar oír nuestra voz ejerciendo nuestro derecho al voto con una posición personal en la que no estaría de más que mezcláramos el sentido de la responsabilidad hacia lo que votamos con la exigencia hacia nuestros gobernantes por la tarea bien hecha. Los representantes políticos por su parte deberían tener muy claro que solo pueden ganarse el respeto de la ciudadanía con su buen hacer.

En lo que a la vida local respecta, desde la redacción hemos creído que esta podía ser la ocasión propicia de enaltecer la labor desarrollada durante estos veinticinco años por muchas personas, especialmente la de aquellas que se han ido sucediendo en el cargo local de mayor relevancia y han ocupado el sillón de la alcaldía, y, por supuesto, también la de los concejales que les han acompañado, formando sucesivos equipos en el gobierno del pueblo y en la oposición. A todos ellos, alcaldes y concejales de las sucesivas legislaturas, les debemos presuponer una previa intención: tratar de traducir en hechos la voz de aquellos a quienes han representado y representan, que es en definitiva la voz de los taustanos.

En un pueblo como Tauste donde prácticamente nos conocemos todos, a un ciudadano mínimamente informado, sensibilizado e interesado por su pueblo le importa conocer la gestión del equipo municipal que gobierna. Y no solo en su conjunto, pues también se juzga la actuación individual de cada uno de los miembros corporativos: el talante personal, la capacidad de entrega, de servicio y de dedicación a la labor encomendada, la habilidad para localizar, afrontar y resolver los



problemas, las promesas cumplidas, la capacidad de conectar con los ciudadanos, la filiación política... Solo en el momento en que se es de nuevo convocado a las urnas, es cuando el elector pasa a incorporar esas individualidades al conjunto, al equipo de trabajo al que pertenecen y su juicio sobre ellos se expresará a través del voto o de la abstención.

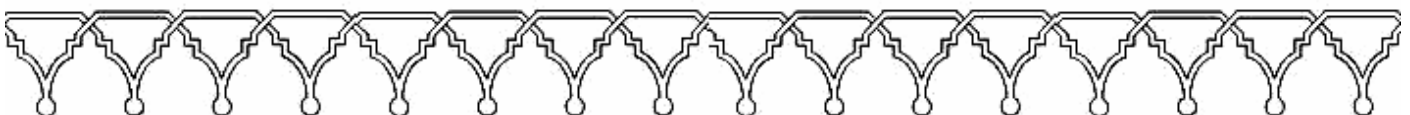
Hacia todos ellos, pertenezcan a la formación política que pertenezcan y tengan la valoración que tengan por parte de la ciudadanía, les

queremos mostrar nuestra gratitud por el solo hecho de haber decidido en algún momento de sus vidas prestar un servicio a su pueblo dedicando a ello parte de su tiempo y de sus energías; por cierto, tarea de servicio, muchas veces bastante ingrata e injustamente denostado.

Por parecidos motivos es justo que recordemos también a muchas otras personas, que de forma voluntaria y altruista dedican su esfuerzo para colaborar en la organización de actividades locales de carácter cultural, deportivo, educativo, social... y que con su acción personal contribuyen a favorecer la cohesión del tejido social. Estas personas, en muchas ocasiones sin proponérselo, están contribuyendo a favorecer el clima de convivencia entre los ciudadanos de nuestro pueblo.

Veinticinco años después de aquellas elecciones municipales tenemos motivos para congratularnos todos, porque podemos expresar en libertad nuestra alegría por este hecho y por todo lo que hemos construido como comunidad.

Ana Longás



SALA DE EXPOSICIONES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA



En diciembre de 2003 se inauguraba la Sala de Exposiciones de la Parroquia de Santa María de Tauste (Zaragoza) acompañada por una guía: *Tesoros Artísticos de la Villa de Tauste*. Detrás de todo ello quedaban horas de esfuerzo de un grupo de personas, buenas personas, movidas por el deseo de ofrecer a los visitantes el acercamiento y conocimiento de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Gran parte del arte mueble de la Parroquia de Tauste se encontraba modestamente expuesto en una sala a todas luces escasa y mal acondicionada a la que dimos en llamar “Museo Parroquial”. El estado de las piezas, algunas con xilófagos, otras con pérdidas de miembros, las más repintadas en siglos cercanos, amontonadas en la pequeña sala muy visitada, hizo nacer la idea de crear un espacio que fuese más allá de lo meramente expositivo. Se buscaba transmitir la parte didáctica de toda obra de arte, sin abandonar el aspecto teológico del arte sacro; enseñar a valorar lo nuestro el valor de la pura conservación que mantiene viva nuestra historia, nuestra memoria; potenciar el mecenazgo para ir restaurando nuestro patrimonio.

Como fruto de todo lo anterior, ahora contamos con una Sala de Exposiciones diferente, planificada según las modernas pautas museológicas y un libro que está cosechando inmejorables críticas. Ha sido un acto de amor, lleno de dedicación desinteresada y compensada por los resultados.

Una selecta muestra de obras de arte mueble, pertenecientes al arte medieval, renacentista y barroco, procedentes de las distintas iglesias, monasterios y ermitas de la Villa, fue escogidas por su gran interés. Su puesta en valor pasaba por no sacarlas del entorno para el que fueron creadas y así la Iglesia de Santa María que es, por derecho propio, el primero y principal objeto de la exposición, fue el lugar elegido.

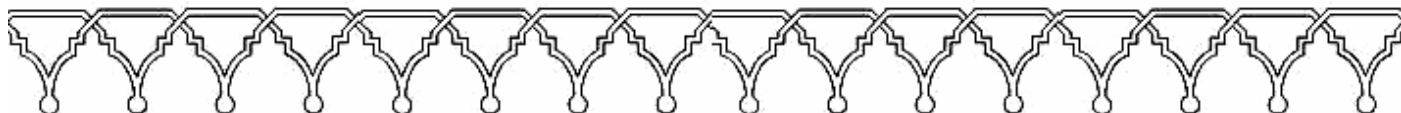
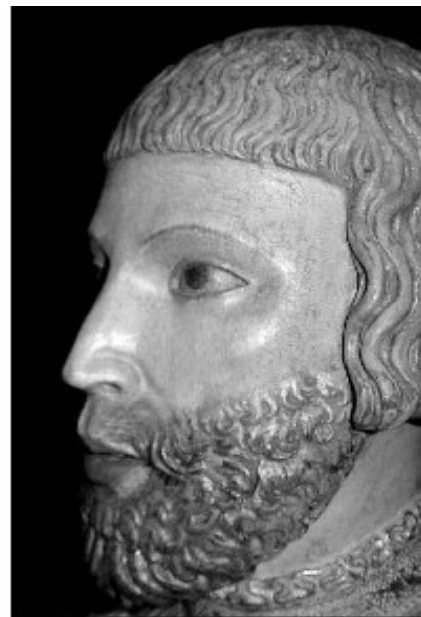
La Sala de Exposiciones ocupa las tres capillas, a los pies de la iglesia en el lado de la epístola, que se encontraban fuera de uso. Se ha creado una sala dentro de otra, mediante paneles que no afectan a la obra, unificando los espacios y perso-

nalizando el conjunto. El acceso se realiza a través de unas puertas de cristal que permiten ver en parte el contenido.

Pero hagamos un poco de historia:

Fueron muchas las dificultades a lo largo del camino; algunas nos dieron fuerzas para continuar, otras nos llenaron de amargura y nos enseñaron el lado menos amable de algunas personas. Pero nuestra decisión era firme y la idea primera tomó forma y empezó a crecer: poco a poco nosotros también íbamos haciendo historia. Se busca financiación y el proyecto viaja a bancos, cajas, cooperativas, empresas, particulares, organizaciones como ADEFO Cinco Villas, etc. Algunos empiezan a responder y todo se pone en marcha.

Se fotografían todas las piezas para seleccionar las que se van a exponer, labor del fotógrafo Jesús Serrano (Cano), trabajador incansable y excelente amigo. El restaurador del Museo de Navarra Ángel Marcos diseña la Sala, colabora en la selección de las piezas y restaura una de las mejores tallas: Nuestra Señora de las Nieves, orgullo de la muestra tras la magnífica recuperación. Miguel Salas, gran amante y conocedor de lo nuestro, realiza las mediciones y planos. Colaboran los arquitectos Chelo Mon-



torio y José M. Mazadiego en el diseño de puertas. Se solicita la opinión de los feligreses para cambiar la pila bautismal y el Cristo Yacente que estaban en las capillas y buscarles nueva ubicación.

El trabajo de albañil, pintor, carpintero y electricista, se combina con el del Taller de Restauración que va a preparar las piezas para ser expuestas. Al conjunto de tallas le son aplicados tratamientos de conservación y restauración adecuados a cada pieza. Son procesos de conservación de la materia como soporte de la imagen artística mediante tratamientos estables y materiales inocuos, reversibles y perdurables. Se evitan las reintegraciones volumétricas de elementos exentos, pero se realizan reintegraciones de policromía mediante técnicas discernibles del original. El estudio de las piezas orientó la intervención hacia la conservación en relación a las condiciones climáticas de la iglesia: indicaciones de temperatura y humedad relativa necesaria. Tras esta preparación, algunas tallas precisarían de una restauración más a fondo, estudiando el estado de la policromía original, para devolverles su apariencia primitiva.

Pero la idea de una Sala didáctica trae consigo la elaboración de un Catálogo que la acompañe. Buscamos a especialistas en el tema y estamos muy orgullosos de poder contar en este proyecto con dos amantes del arte y catedráticas de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza, como son M^{ra}. Carmen Lacarra y Carmen Mor-te, a las que se ha unido un buen conocedor del arte medieval como es el estudioso Samuel García Lasheras. Las nuevas fotos de Jesús Serrano, de las piezas ya preparadas, pasarán a formar parte del catálogo que ha sido editado e impreso en Gráficas Jalón en Alagón. Un trabajo bien hecho, cuidado hasta el límite por su director Ángel, taustano emigrado. Y completa este catálogo, el epílogo de Víctor Pola, diplomado en Ciencias Religiosas.

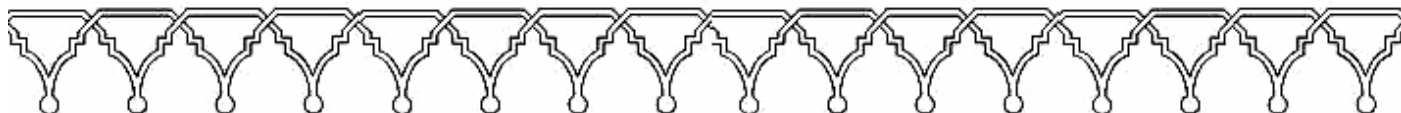


Párrafo aparte merece nuestro actual párroco, D. José Ignacio Longás Rey, alma y motor de este proyecto, que ha conseguido aunar esfuerzos de todo el grupo sin que perdiéramos el entusiasmo. Gracias a él nos sentimos más vivos y seguimos creyendo que merece la pena luchar por lo nuestro, aunque lo nuestro esté dentro de una iglesia en la que habíamos dejado de entrar. La muestra persigue la búsqueda del lucimiento individual de las piezas, donde el orden cronológico deja de ser fundamental y da paso al puro placer de la observación, al deleite de recrearse en manos, pliegues, expresiones, luces, sentimiento...

Es el deseo de los organizadores de esta muestra que sean las propias piezas las que enseñen a quienes la contemplan cuál ha sido la trayectoria de la identidad cultural de esta zona de las bajas Cinco Villas de Aragón, identidad basada en unos valores espirituales y culturales transmitidos a sus habitantes a través de los siglos. Como también es nuestro deseo y nuestro reto el ir restaurando y poniendo en valor nuevas obras de arte de la misma procedencia, y poder ofrecer nuevos estudios que amplíen y completen el que aquí se presenta.

Margarita Castillo Montolar
Coordinadora del Catálogo

La Sala de Exposiciones se puede visitar poniéndose en contacto con la Parroquia de Tauste en el teléfono **976 85 49 68**. Es también allí donde les informarán sobre el catálogo.



GASTRONOMIA TRADICIONAL TAUSTANA



En este boletín iniciamos una nueva sección. El equipo de profesoras de Educación de Adultos se ha prestado a colaborar con nosotros facilitándonos materiales que han ido elaborando a lo largo de varios años de trabajar en diversos talleres y cursos, con el objetivo central de tratar de rescatar aspectos de la memoria colectiva de nuestro pueblo que no se encontraban escritos en ningún sitio y que se transmitían de forma oral. Creemos que esta ha sido una labor loable, cuyos resultados merecen ser divulgados.

El presente trabajo se realizó hace unos años en el Taller “Conoce tu pueblo” con la asistencia de un nutrido grupo de mujeres, que bajo la dirección de Pilar Lorente, realizaron un recorrido anual por la gastronomía en las fiestas religiosas.

A través de él podemos hacernos una idea del cambio enorme en las costumbres que se ha producido desde principios del siglo XX al momento actual. Podemos intuir la formidable importancia que las festividades religiosas –únicas fiestas, por otra parte - tenían en el ciclo anual de la vida en una comunidad rural como la nuestra; también, ahora que estamos acostumbrados a tener a nuestro alcance todo tipo de productos culinarios en cualquier época del año, no deja de sorprendernos la limitación en el número de ingredientes y cómo, a pesar de ello, se nos muestra una ingeniosa forma de conseguir cierta diversidad culinaria; veremos que el tipo de alimentos que se utilizaba en las festividades, provenía exclusivamente de una economía que se autoabastecía: los animales de corral se criaban para ponerlos a la mesa en las grandes festividades (gallinas, conejos, pollos); el trigo para elaborar la harina, se producía y molía en el pueblo; existían zonas de producción de olivas y de vides, para extraer el aceite y el vino; la matacía anual del cerdo permitía el acopio de un buen número de variados y apetitosos productos tratados con diversas formas de conservación, que permitían mayor duración para el consumo familiar; veremos también como el volumen de pescado era reducido en la dieta, y este debía de ser conservado en salazón para consumirse en momentos de ayuno dictados por la iglesia.

Muchos de los alimentos que se enumeran a continuación son de uso común aún en la actualidad. Otros son desconocidos para la mayoría de nosotros; de estos últimos se han incluido las recetas.

GASTRONOMIA TRADICIONAL TAUSTANA

SAN ANTON -17 de enero-

- § Patatas asadas en la hoguera.
- § Mantecados y roscones borrachos de anís.

SAN BLAS -3 de febrero-

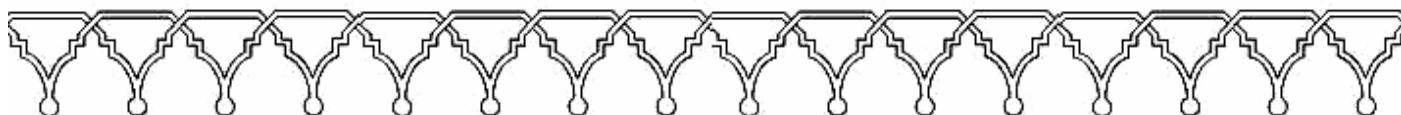
- § Tortas de chicharro.

JUEVES LARDERO -jueves anterior al miércoles de ceniza-

- § Venaos: masa de pan con chorizo dentro, cocido en el horno.

SAN JOSE -19 de marzo-

- § Culecas, fullatres, roscones y tortas (todo hecho de la misma masa).
- § Culeca de novia: el novio regalaba a su prometida una culeca de una docena de huevos, bañada con clara a punto de nieve y sobre ella la carajea.



Gran importancia en esta festividad tenía la **fiesta de los quintos**, y se celebraba con cajicas, roscones borrachos y vino del lugar.

Comida fuerte:

- § Arroz con las menudencias del pollo.
- § Pollo o capón a la chilindrón.
- § Ternasco.

SEMANA SANTA

Jueves santo y Viernes santo,

Comida de ayuno:

- § Garbanzos de ayuno.
- § Abadejo ajoarriero.

Abadejo ajoarriero:
Cebolla rehogada, abadejo,
un poco de agua y ajo.

- § Abadejo con maseta.
- § Albóndigas hechas con pocillo.
- § Cañas de dulce.

Cañas de dulce:

Un vaso de aceite y otro de vino moscatel. Se les va añadiendo harina hasta conseguir una masa dura. Se extiende con el rodillo y, una vez la masa fina, se estira. Se corta a tiras y luego se enrolla a las cañas, y se fríe en abundante aceite. Después se pasan por azúcar y canela.

FIESTAS DE ABRIL

DÍA DE LA VÍSPERA -20 de abril-

- § Callos con tomate, guindillas y ajos.
- § El obispo.

El obispo:

Se cocían los pies, se les rollaban las madejas. La cabeza se cortaba por la mitad, se metía todo en la tripa vuelta del cordero con perejil, ajos, aceite, y se hacía en el horno.

DÍA DE LA VIRGEN -21 de abril -

- § Caldo de gallina, carne y jamón.
- § Carne a la pastora.
- § Conejo.
- § Pollo o capón.
- § Albóndigas de carne.

Postres

- § Natillas de rico, con yemas y adornadas con suspiros y trozos de cajicas.
- § Natillas de pobre, sin huevo.
- § Cajicas.
- § Mantecados.
- § Roscones borrachos de anís.
- § Sequillos.
- § Engaña forasteros.

En días de fiesta **tras los fuegos artificiales:**

- § Pasteles, cafeteros y variados.
- § Gaseosa de pito, en bares y sociedades de la localidad.
- § Los hombres quemaban una botella de ron.

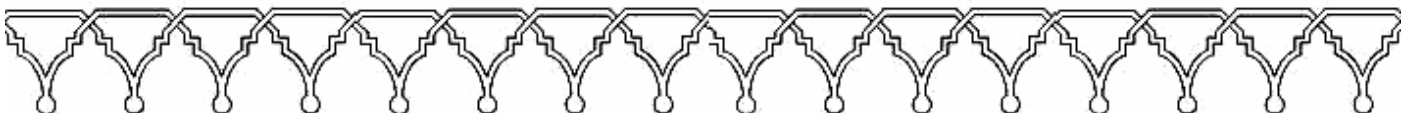
En los días de fiesta en que había vaquillas, **meriendas durante las vacas:**

- § Salchichón, jamón, chorizo, melocotón en almíbar, naranjas, cajicas y la bota de vino.

SAN MIGUEL -8 de mayo-

Existe la tradición de guardar el voto y no comer desde las 12 de la noche hasta la entrada de la procesión. Era tradicional limpiar el pesebre a los abríos. El desayuno después de entrar la procesión consistía en:

- § Sopas de leche.
- § Huevos abiertos con trigueros.



ROMERÍA AL SANTUARIO - primer domingo de Pentecostés-

- § Rancho
- § Migas
- § Carne asada y rebozada
- § Naranjas

VIRGEN DE LA CAMA -15 de agosto-

- § Fritón de conejo.
- § Pollo a la chilindrón (típico del almuerzo de los mozos).
- § Melocotón con vino.
- § Leche helada.

Leche helada casera:

Hecha en la garrapiñera o manual en la lechera de aluminio, haciéndola girar en un recipiente con hielo. En establecimientos de localidad se acompañaba con pasteles.

NAVIDAD -24 de diciembre-

- § ensalada de cardo rizada.
- § cardos.
- § sopada.

Sopada:

Los garbanzos se ponen a remojo la noche anterior con sal. Se cuecen y se trituran en el mortero. En una sopera se pone bastante agua con azúcar, canela y la mitad de los garbanzos tritutados. Se hierve un rato. Se fríe pan tostado como para sopas de ajo. En otra sopera, se pone una parte de las sopas fritas, un puñado de avellana molida, los garbanzos que quedaban tritutados en el mortero, y un huevo batido.

- § Caracoles.
- § Abadejo (ajoarriero, maseta y albóndigas).
- § Postre (orejones, higos secos, ciruelas claudias empapeladas y turrón).
- § Barbos.

Barbos:

Se ponen a calentar dos tazas de agua, una taza de aceite y una pizca de sal. Cuando está hirviendo se incorpora harina y se mezcla. Se extiende la masa con el rodillo, se coloca la tripa o relleno y se les da forma. El relleno consiste en patata cocida y triturada mezclada con azúcar, canela y avellana molida.

ACONTECIMIENTOS FAMILIARES

BAUTIZOS

- § Chocolate con bizcochos, de tableta, hecho en chocolatera y molinillo.
- § Esponjaos (eran también típicos del refresco que ofrecía en fiestas el Esclavo Mayor)

Esponjaos:

En un cazo de porcelana nuevo se pone agua y azúcar. Cuando esta a punto de florecilla, se retira del fuego y se echan las claras. Luego se escudilla en el mármol y allí sube la masa, y cuando está hecha se corta.

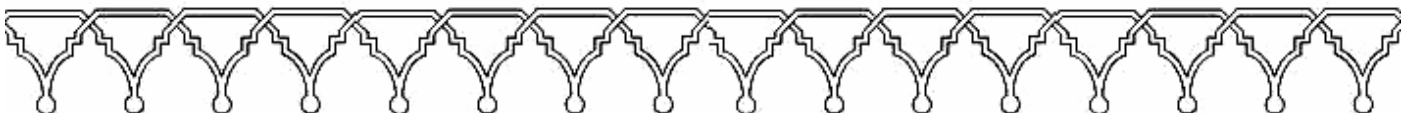
- § Tostada de sopera al horno sin relleno.
- § Cucurucho de peladillas.

BODAS

- § Dos arras.
- § Un ramillete para el cura.
- § Refresco: chocolate con bizcochos.
 - o Vaso de leche.
 - o Esponjaos.
 - o Tostada sin relleno.
 - o Trozo de arra.

COMUNIONES

- § Desayuno con chocolate y bizcochos.



NOTICIAS DE LA BIBLIOTECA



BIBLIOGRAFÍA COMENTADA DE DON MIGUEL ÁNGEL PALLARÉS JIMÉNEZ (II)

II: EDICIÓN DE TEXTOS RECUPERADOS (cont.)

10

- “De las *Trescientas* de Juan de Mena impresas en Zaragoza en 1489, más de cincuenta halladas en el Archivo Notarial de esta ciudad”, *Nassarre, Revista Aragonesa de Musicología*, XI, 1-2, 1995, pp. 387-406.

Introducción (pp. 387-390) y edición del texto.

11

- “Una pieza incompleta de López de Yanguas conservada en el Archivo Notarial de Zaragoza”, *Epos*, XIII (1997), pp. 417-447.

Estudio (pp.417-423) y edición del texto.

III: HISTORIA Y TRADICIONES TAUSTANAS

12

- “Un gremio de apicultores en los siglos XVII y XVIII: la cofradía de abejeros de Santa Ana de Tauste”, *Actas de las IV Jornadas de Estudio sobre Cinco Villas: Historia Moderna (Sos del Rey Católico, diciembre de 1988)*, Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, 1990, pp. 43-66.

13

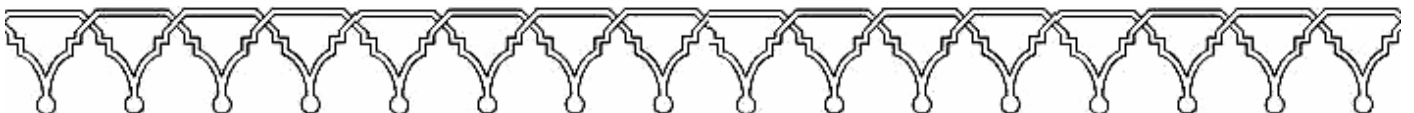
- “De viajes, moros y apariciones. Aproximación al estudio de la literatura oral en Tauste”, *Suessetania. Revista del Centro de Estudios de las Cinco Villas: n° 12* (1992), pp. 74-80.

Estudio antropológico de una serie de relatos orales tradicionales recogidos por su autor en nuestra localidad. A partir de ellos, se profundiza en tradiciones populares como el Alcaraván o determinadas versiones de la aparición de la Virgen de Sancho Abarca. El apéndice recoge las narraciones originales.

14

- “La carta de población de Tauste y la frontera navarro-aragonesa a la muerte de Alfonso I el Batallador”, *Aragón en la Edad Media, X-XI, Homenaje a la Profesora Emérita María Luisa Ledesma Rubio*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1993, pp. 683-703.

Comentario (pp. 683-695) y edición crítica del texto (pp. 696-703).



- “Territorio y sociedad: la carta de población de Tauste de 1138”, *Tauste en su historia. Actas de las I Jornadas sobre la Historia de Tauste (diciembre 1999)*, Patronato de la Casa de Cultura - Ayuntamiento de la Villa, Tauste, 2001, pp. 62-103.

Se trata de la ponencia redactada a partir de la charla que sobre la Carta de Población de Tauste había impartido en las I Jornadas sobre la Historia de Tauste. Puede considerarse como una recopilación general de sus investigaciones anteriores al respecto, que han servido para fechar adecuadamente el texto, ponerlo en relación con documentos similares por su temática y analizar en profundidad las derivaciones jurídicas, sociales y económicas de un documento tan trascendente para nuestra historia. Destaca además, la edición crítica del texto, dificultada históricamente por la ausencia de documentos originales.

- “La Gabardilla y Mira, en Tauste, hace quinientos años”, *Suessetania. Revista del Centro de Estudios de las Cinco Villas: n° 18* (1999), pp. 53-81.

- “Documentos notariales sobre Tauste a finales de la Edad Media procedentes del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza”, *Suessetania: n° 21* (2003), pp. 97-198.

Estudio (pp. 97-108) y Colección documental (447 docs.)

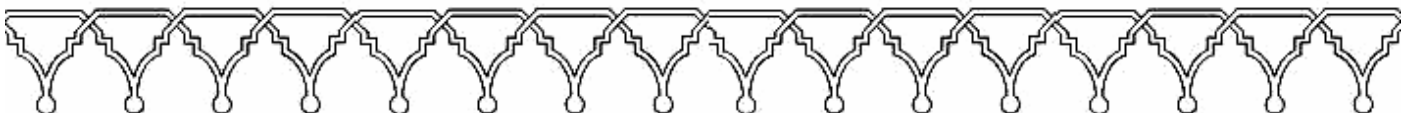
Magnífico trabajo de recopilación documental que mereció el X Premio de Investigación Isidoro Gil de Jaz en el año 2000. El corpus es impresionante y constituye la mayor aportación documental realizada a la historia de la villa de Tauste de cualquier época. Todos los documentos han sido localizados en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza y abarcan el periodo 1463-1500. A partir de este momento su consulta se hace indispensable para cualquier estudioso que pretenda acercarse a la historia concreta de Tauste o, de forma más amplia, de las municipalidades aragonesas a finales de la Edad Media en cualquiera de sus aspectos: economía, sociedad, urbanismo, cultura, población ...

IV: VARIA

18

- “Aportación documental para la historia de la música en Aragón en el último tercio del siglo XV”.

I, *Nassarre*, VII, 1, 1991, pp. 175-212. 58 docs.
 II, *Nassarre*, VII, 2, 1991, pp. 171-209. 104 docs.
 III, *Nassarre*, VIII, 1, 1992, pp. 213-271. 141 docs.
 IV, *Nassarre*, VIII, 2, 1992, pp. 171-244. 148 docs.
 V, *Nassarre*, IX, 1, 1993, pp. 227-310. 170 docs.
 VI, *Nassarre*, XV, 1-2, 1999, pp. 419-513. 137 docs.



Como parte complementaria de su investigación acerca de la imprenta de los incunables en Zaragoza, entre la labor investigadora de Miguel Ángel Pallarés destaca esta impresionante colección documental centrada en el mundo de la música aragonesa en los inicios del Renacimiento. Las seis entregas de documentación notarial -que acumulan un total de 758 documentos, todos ellos provenientes del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza- revelan diversos ámbitos de la vida artística de Zaragoza durante buena parte del reinado de Fernando II, destacando todo lo relativo a músicos de muy distinto orden maestros de canto, organeros, trompetistas, tamborinos...-, ediciones de libros de música, relaciones sociales -contratos de aprendizaje y de obra, minutas profesionales, relaciones de los artistas con sus mecenas...-

Además, las breves pero densas introducciones se centran en diversos aspectos de ese mismo mundillo cultural como la presencia de organeros alemanes en la Zaragoza de finales del siglo XV, la relación permanente de personas ciegas con la música o la presencia de instrumentos de lujo entre el mobiliario señorial de la época.

En resumen y como ya el propio autor anunciaba en el primer fascículo: “Con seguridad, la publicación de fuentes documentales inéditas interesantes para la historia de la música en Aragón en el siglo XV ha de valer como instrumento eficaz en manos de los musicólogos”.

19

- *Album de Xilografías de dos libros de horas impresos en Zaragoza, incunables n.º 871 y n.º 872 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, Zaragoza, 1993.

Introducción y edición de los grabados.

20

- *Ápocas de la receptoría de la Inquisición en la zona nororiental de Aragón (1487-1492)*, Tolous 7, CEHIMO (Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio), Zaragoza, 1996.

Estudio Introductorio (pp. 17-85), Corpus documental (pp. 89-157) 180 docs. e Índices (pp. 161-174).

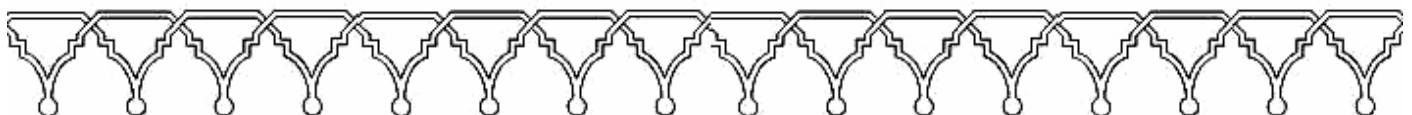
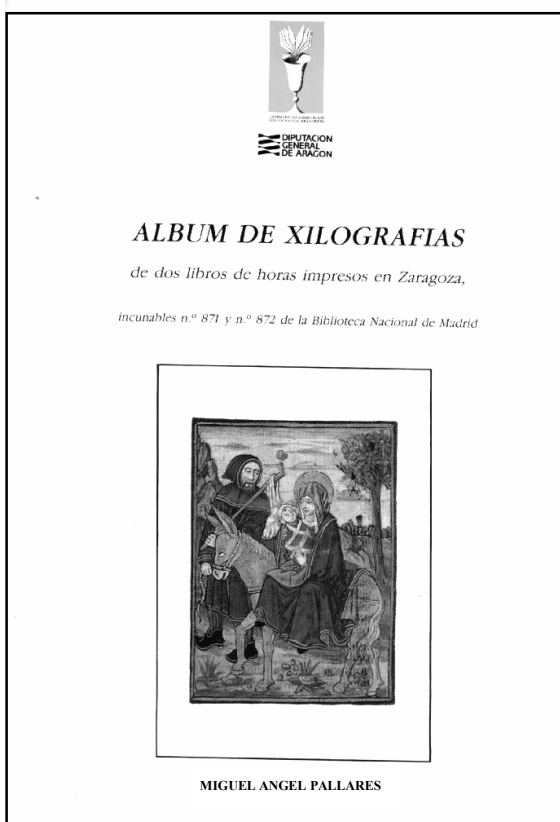
Obra premiada con la V Beca de Investigación “Joaquín y Mariano de Pano” del CEHIMO.

21

- “Conto de los caballeros del sueldo, hombres de a pie y espías. Gastos de guerra del año 1463 en Cinco Villas”, *Suessetania*. n.º 15-16, (1996-97), pp. 124-136.

22

- “Cuentas de la hacienda municipal de La Almunia de Doña Godina en torno a 1492”, *Aragón en la Edad Media: XVI. Homenaje al Profesor Emérito Ángel San Vicente Pino*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pp. 611-636.



V: EN PREPARACIÓN

23

- “Veinticinco documentos medievales aragoneses de desamor”, *El Banquete. Primeros encuentros sobre el amor (Benasque, septiembre de 1993): Actas*. Departamento de Teoría de la Literatura (Universidad de Zaragoza)

24

- Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas, *de Fray Francisco de Tauste*, Instituto de Antropología Aragonesa.

25

- “Descripción bibliográfica de la obra de Fray Francisco de Tauste”, *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas*, Instituto Aragonés de Antropología

26

- “Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca y Jaca, y la imprenta de Jorge Coci: aportación documental al capítulo “Saragosse” de *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, de F. J. Norton”, *I Congreso Internacional del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.

27

- *La imprenta incunable de Zaragoza*, Colección Titivilitius.

28

- “El paso del códice al impreso”, *VII Jornadas de Canto Gregoriano: De la monofonía a la polifonía*.

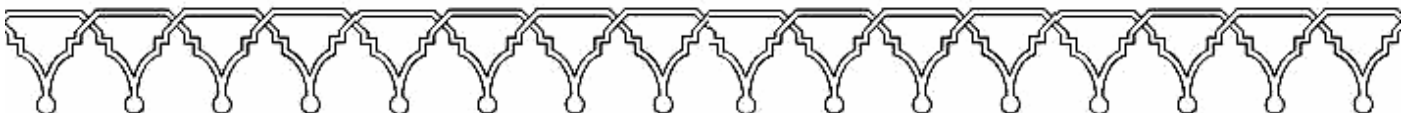
VI: ADDENDA

29

- “Papeleros genoveses en la Zaragoza bajomedieval”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*: n° 67-68, (1993), pp. 65-101.

30

- “Un fondo de impresos hallado en el Archivo Notarial de Zaragoza, y otras cosas sobre la historia de la imprenta en esta ciudad”, *Cuadernos de CEHIMO*: 26 (1999), pp. 93-128.



DESCENDIENTES DE ANTONIO GERMÁN VISITAN TAUSTE



El taustano D. Antonio Germán Larraz protagonizó una gesta singular. En la Guerra de Sucesión al trono de España entre Carlos de Austria y Felipe de Borbón, D. Antonio, partidario del pretendiente borbónico, fue apresado por las tropas del bando austríaco. Llevado a la villa, fue ahorcado pese a que el verdugo le ofreció el perdón si proclamaba su fidelidad al archiduque Carlos de Austria.

A consecuencia de ello Felipe V concedió a Tauste el título de “fidelísima” y le confirmó sus privilegios históricos. En su memoria, se erigió un monumento conocido como “El Alcaraván” en 1708, posteriormente derruido. Desde 1955 otro monolito ubicado junto a la Iglesia recuerda a Antonio Germán.

El domingo 11 de abril de 2004, casi trescientos años después de la muerte de Antonio Germán, Dña. Carmen Germán Botella, descendiente suya, acompañada por dos de sus hijas, visitaba Tauste. Fueron momentos muy emotivos los vividos en torno al monumento, la Casa de la Cámara, descendiendo la calle Germán, visitando la iglesia de Santa María...

Fue Marco Antonio Sánchez quien estableció contacto con una de las hijas, Eulalia, y como colaborador del Grupo de Historia nos propuso acompañarlas en la visita. La foto recoge el momento de la recepción por parte del Ayuntamiento. Una imagen que esperamos se repita en el 2006, fecha en que celebraremos el 300 Aniversario de la muerte de Antonio Germán.



ÚLTIMA HORA: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL IX CENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN DE LA VILLA DE TAUSTE AL REINO DE ARAGÓN

Por fin, tras mucho insistir por parte de este Grupo de Historia, ha sido constituida oficialmente la comisión organizadora de los actos que conmemorarán el noveno centenario de la incorporación de Tauste al Reino de Aragón en 1105. Bajo la presidencia del Alcalde, forman parte de esta comisión el Presidente del Patronato de la Casa de Cultura, Javier Núñez, representantes de los partidos políticos, técnicos culturales del Ayuntamiento y delegados de la Asociación Cultural “Zig-zag” y de este Grupo de Historia.

Creemos que el trabajo de esta comisión debe consistir fundamentalmente en favorecer el desarrollo de proyectos concretos y la participación del mayor número de colectivos taustanos en esta celebración. De los proyectos que se vayan concretando iremos dando cuenta en este boletín. Así pues, continuará ...

